

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

**7412**     *ÁNGEL IGLESIAS, S.A.U.*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace constar que el accionista único de *ÁNGEL IGLESIAS, S.A.U.*, ha decidido con fecha 30 de junio de 2016, en su domicilio social, la transformación social de *ÁNGEL IGLESIAS, S.A.U.*, en sociedad de responsabilidad limitada, perdiendo de esta forma el carácter de sociedad anónima con la consecuente modificación de sus estatutos sociales, habiéndose aprobado igualmente el correspondiente balance general de la sociedad de conformidad con lo exigido por el artículo 10.2 de la LME.

Asimismo, junto con la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, la sociedad ha cambiado su denominación por la de *IKUSI ELECTRÓNICA, S.L.U.*

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Donostia-San Sebastian, 11 de julio de 2016.- Fernando Zabalgogeoazcoa Burgos, como representante persona física de Mairana XXI, S.L.U., Administrador único de *Ángel Iglesias, S.A.U.* (actualmente *Ikusi Electrónica, S.L.U.*).

**ID: A160045978-1**